

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01– Fecha 13 de noviembre de 2024 / 1 de 8

**Consejo Distrital de Casas de la Cultura
Acta N°01
Sesión Ordinaria**

FECHA: miércoles 13 de noviembre de 2024

HORA: 2:00 pm

LUGAR: La Kazona

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejero por comunidades negras	Corp. Casa de la Cultura Afrocolombiana-CORCUAFRO.	Edwin Amed Camacho Agualimpia
Consejero Casas de Cultura Públicas	Casa de la Cultura Tunjuelito	Christian David Cely Morales
Consejero Casas de la cultura mixta	Casa de la Cultura Engativá	Carlos Arturo Solano Pardo
Consejera Casas de la Cultura Privadas	Casa Viva- Puente Aranda	Argenis Guerrero Jiménez
Consejera Casas de Cultura Privadas	Consejera Distrital	Angela Johanna Cruz Fernández
Consejero Casas de la Cultura Privadas	Casa de la Cultura Usaquén	Jaime Mauricio Pardo Triviño
Consejero Casas de la Cultura Privadas	Casa de la Cultura privada Tunjuelito	Héctor Eladio Escamilla Rojas
Consejero Casas de la Cultura Privadas	Corp. Casa Juvenil El Rincón-Suba	William Patiño
Consejero Casas de la Cultura Privadas	Consejero Distrital	Alberth David Piñeros Jiménez
Consejero Casas Comunitarias Bosa	Casa Luciérnaga	Rodrigo Intencipa González
Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	Secretaria Técnica	Francy Paola Álvarez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejero por Casas de comunidades indígenas	Casa de la Cultura “Cusmuy Cabildo Muisca” Indígena	John Alexander Orobajo Alonso
Consejero por comunidades indígenas	Casa Comunitaria Santa Barbara	Jairo Yesith Montañez Barros
Comunidad Raizal	Organización De La Comunidad	Lineth Archbold Contreras

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01– Fecha 13 de noviembre de 2024 / 2 de 8

	Raizal Con Residencia Fuera Del Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina "ORFA"	
Consejera por comunidades palenqueras -	Asociación Kuagro Panlenje Andi Bakata Monari	Yomaira Esther Valdez Díaz
Consejero Casas de la Cultura Publica	Casa de la Cultura Codito	Cristian Camilo Larrota Muñoz
Consejero Casas de la Cultura Mixtas	Casa de la Cultura Cacique Hyntiba	Carlos Humberto Córdoba Sánchez
Consejero Casas Comunitarias-	Casa Los Cristóbal Libertadores- San Cristóbal	José Andrés Piñeros González
Consejero Casas Comunitarias Casa de la Cultura Santa Fé	Consejera Distrital	Hugo Ávila Oswaldo Mendoza

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
NA	NA	NA

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD-DALP	Mariluz Castro Bernal
Director Asuntos Locales y Participación	Andrés Felipe Jara
Abogado DALP	Christian Nadjar
Profesional Equipo de Participación	Leonardo Forero
Invitada Base cultural Puente Aranda	Maribel Flórez

No de Consejeros Activos: 19

No de Consejeros Asistentes: 11

No de Consejeros Ausentes: 08

No de Consejeros Ausentes con justificación: 00

No de Invitados a la sesión: 05

Porcentaje % de Asistencia: 58%

I.ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Saludo y Bienvenida Director DALP Andrés Jara
3. Estado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01– Fecha 13 de noviembre de 2024 / 3 de 8

4. Conmemoración 30 años del SDACP (Leonardo Forero, equipo de partición DALP)
5. APA
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum

La secretaria técnica Francy Álvarez, dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente se llevó a cabo la presentación de los asistentes a la sesión, mediante esta acción se determinó que se encontraban presentes en la sesión del Consejo Distrital de Casas de la Cultura (10) consejeros asistentes, (1) representantes de entidades, (8) Ausentes, (0) con justificación y (5) invitados.

Los consejeros no están de acuerdo en realizar una sesión ordinaria si no se cuenta con el 50 mas 1, teniendo en cuenta que no se convoco en los tiempos establecidos en el decreto, por tal motivo proponen realizar una reunión donde no se tome ninguna decisión importante.

Se somete a consideración del consejo la decisión de llevar a cabo una sesión ordinaria o informativa. No obstante, se destaca la importancia de aprovechar este espacio, dado que la distancia entre la Secretaría y el Consejo Distrital de Casas de la Cultura dificulta la comunicación. Además, se señaló que se ha estado esperando demasiado tiempo para tratar temas de relevancia.

Se dio inicio de la sesión deliberatoria siendo las 02:49 de la tarde.

Por parte de la secretaria técnica Francy Álvarez dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado con la indicación de no tomar decisiones en esta primera sesión del Consejo Distrital de Casas de la Cultura.

Por otro lado, la consejera Argenis Guerrero Jiménez, solicitó que la persona que debe liderar la sesión es el presidente del consejo y no la secretaria técnica.

2. Saludo y Bienvenida Director DALP Andrés Jara

El director de Asuntos Locales y Participación destacó la reactivación de las sesiones del Consejo Distrital de Casas de la Cultura las cuales se retrasarán debido a sus particularidades. Este proceso de reconocer y analizar todos los aspectos involucrados, ha sido complejo y detallado para llegar a esta sesión.

Sin embargo, desde la Secretaria de cultura, recreación y deporte se han realizado charlas barriales en las 20 localidades, abordando diversos temas y escuchando tanto a la comunidad como a los sectores artísticos y culturales de cada zona, esto incluye actores del ecosistema de casas de la cultura. A partir de este diálogo, se identificaron oportunidades y se diseñó una estrategia llamada *Barrio Vivos*, que actualmente incluye el desarrollo de 13 laboratorios. Además, se realizó un análisis exhaustivo de las características del consejo y se llevaron a cabo reuniones con distintas áreas de la SCRCD para definir los procesos a seguir. También se ha tenido la oportunidad de dialogar con algunos consejeros que forman parte del Consejo Distrital de Casas de la Cultura de manera individual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01– Fecha 13 de noviembre de 2024 / 4 de 8

3. Estado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura

Por parte del consejo se extendió un agradecimiento y resaltaron que están comprometidos frente a las acciones que se vienen desarrollando en el territorio, expusieron que se han sentido abandonados y desconocidos como sector, se cuentan con muchas mesas pero el proceso de casas de la cultura es el que más le ha aportado a la ciudad, resaltan que los procesos deberían tener una continuidad con los cambios de administración, se ha quitado el presupuesto de las casas, hecho que ha cortado el ascenso de las casas, se ha intentado generar articulaciones. Sin embargo, la responsabilidad está bajo la Secretaría de la Cultura, dieron a conocer que hasta obtuvieron una sanción sin conocer el motivo que la generó.

El Director de Asuntos Locales y Participación, Andrés Jara, informó que se ha logrado trabajar articuladamente para el desarrollo de diferentes acciones en la casa cultural en la localidad de Tunjuelito. Además, se ha participado activamente en diversas asambleas culturales, abordando temas clave como los convenios de asociación, los procesos de formación y las oportunidades de circulación. El objetivo principal es fomentar la articulación y generar nuevas oportunidades para la comunidad.

Se destaca que, desde la institución, la comunicación con las casas de cultura públicas es relativamente fácil, pero en el caso de las casas privadas, la situación es diferente. En este sentido, se solicitó mayor claridad respecto a la solicitud realizada en relación con la Casa de la Cultura de Engativá, situación que ha impedido convocar al consejo a sus sesiones ordinarias. Durante los diez meses de esta vigencia, no se ha hecho ningún llamado para comprender cómo operan las casas de la cultura. Además, surge la inquietud sobre cómo se puede interpretar la voluntad política de la institución cuando se afirma que la línea de trabajo es la Cultura Viva Comunitaria, mientras que las casas de cultura, como las de Fontibón, Engativá y Suba, permanecen en abandono. Cabe señalar que existía un compromiso de desarrollar el Plan Estratégico para la vigencia 2024, que se dejó establecido desde el 2023.

El Secretario de Cultura visitó las localidades y presentó "Barrios Vivos" como una de las principales estrategias. Sin embargo, se destacó que la selección de los territorios se realizó sin contar con la participación de la comunidad. Se subrayó también que las casas de la cultura debían jugar un papel clave en este proceso, pero se sigue tomando decisiones sin consultar a la comunidad. Los miembros del consejo expresaron su preocupación, señalando que no se perciben avances positivos para este consejo.

Asimismo, se mencionó que la administración convocó a las casas culturales de manera fragmentada para iniciar un proceso, pero no ha convocado al consejo para realizar sus sesiones ordinarias. En este contexto, se destacó que el decreto sobre las casas de la cultura refleja una voluntad política por parte de la administración.

El Director de la DALP Andrés Jara, manifestó que la falta de convocatoria a las sesiones del consejo está relacionada con la situación del consejero Carlos Solano, de la localidad de Engativá. En respuesta, el consejo señaló que esta explicación no coincide con lo indicado en la respuesta al derecho de petición radicado el 2 de octubre.

En relación con las casas de la cultura, se venía desarrollando un proceso desde la Secretaría. Durante la validación, se identificó que el presidente del consejo fue elegido en representación de la Casa de la Cultura de Engativá. Ante esta situación, se consultó con la oficina jurídica para determinar si el presidente del consejo podría mantener su cargo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01– Fecha 13 de noviembre de 2024 / 5 de 8 mientras estaba siendo investigado. Se destacó que hay dos direcciones involucradas en este asunto: por un lado, la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección de Asuntos Locales y Participación.

Desde el consejo se manifestó que la institución tiene el derecho de llevar a cabo las investigaciones y sanciones correspondientes, pero subrayaron que dicha sanción no debe extenderse al consejo en su conjunto. El consejo no puede verse afectado por un proceso que se esté llevando a cabo contra un consejero en particular. Además, destacaron que lo mínimo que debía haber hecho la Secretaría Técnica del espacio era convocar al consejo para definir la situación.

El consejero William Patiño destacó la necesidad de contar con la participación del área jurídica, señalando que la normativa establece la obligación de convocar las sesiones del consejo. Este es un proceso legal, y en caso de no hacerlo, se estaría incurriendo en un incumplimiento de la norma, lo que implicaría que la Secretaría no ha cumplido con su responsabilidad hacia un órgano elegido por voto popular. En caso de desacuerdo con algún proceso, la institución debió haber interpuesto una demanda en su momento. En este sentido, lo que corresponde ahora es demandar el incumplimiento de la Secretaría ante los entes pertinentes.

Por su parte, desde la Secretaría se indicó que las sesiones deben convocarse en consenso con el presidente del consejo, quien en ese momento estaba sometido a un proceso sancionador. Se expusieron los motivos que impidieron la convocatoria de las sesiones, y se destacó que, si el consejo considera necesario emprender un proceso legal, está en su derecho de hacerlo. Desde la Dirección, se está abordando el tema con la mayor objetividad posible, y se reiteró que la situación actual del consejo no afecta el desarrollo de las sesiones.

La consejera Argenis Guerrero manifestó que es momento de dejar de lado el tema de la Casa de la Cultura de Engativá, sin olvidar los efectos que esta situación provocó en el consejo, con el objetivo de comenzar a generar acciones para su reactivación.

Por su parte el consejero William Patiño, resaltó la importancia de las acciones a desarrollar y el compromiso de la Secretaría ante el consejo. Solicitan a la institución se dé a conocer lo que se trabajó durante un año y en que beneficiará al consejo.

El consejero Héctor Escamilla, solicitó se indique el nombre de las personas que dieron la orden de no presupuesto para las casas de la cultura.

La consejera Argenis Guerrero destacó que mantuvo una conversación con el director de la DALP, en la que expresó su desacuerdo con la respuesta recibida. En cuanto a la conformación del consejo, explicó que se realizó un diagnóstico a través de visitas, y con base en este, se emitió un decreto desde la Secretaría. El consejo está constituido de acuerdo con lo establecido en ese decreto. Finalmente, reiteró su llamado a una mayor ilustración para abordar este tema en otro espacio adecuado.

Cristian Cely hizo un llamado frente al tema de participación de las casas de la cultura públicas ya que, pregunto como se va a realizar la elección de la curul de estas casas debido a que los contratos se están finalizando y se está perdiendo la representación, por otro lado, dio a conocer que su curul podría quedar vacante de no continuar como administrador de la casa de la cultura de Tunjuelito.

La secretaria técnica, Francy Álvarez, aclaró que su rol y función se dividen en dos líneas. Por un lado, está el trabajo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01– Fecha 13 de noviembre de 2024 / 6 de 8 relacionado con las casas de la cultura, para el cual se debe elaborar un plan de acción en conjunto con el consejo. Por otro lado, existe un plan de acción interno, con el cual este espacio de participación no estuvo de acuerdo. Aunque se convocaron a casas privadas, la propuesta no fue compartida, ya que la prioridad debía ser la reactivación del Consejo Distrital.

Por parte del consejo se resalto que en la reunión que se llevó a cabo quedaron algunos compromisos que no se cumplieron, agendar una reunión para hablar de casas de la cultura, se propuso una reunión con el Director, resaltaron que esta sesión se desarrolló porque el mismo consejo convocó al espacio.

En cuanto al tema de Cultura Viva Comunitaria se han venido realizando unos encuentros del círculo de la palabra convocados por los gestores territoriales, donde se deben involucrar las casas de las culturas, el proceso dio inicio con unos círculos locales, luego se realizaron unos encuentros interlocales y se aproxima el encuentro distrital el próximo 28 de noviembre. Las casas culturales no se están involucrando en las acciones realizadas desde la localidad, adicionalmente no se está convocando al NODO CVC para participar en los diferentes espacios

En relación con las curules de las casas de la cultura en los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, actualmente se está llevando a cabo un proceso de elecciones atípicas. Este proceso brinda la posibilidad de incluir al sector en dicho consejo. En la localidad de Bosa, se ha aplicado la posibilidad de incluir este sector.

El consejero Rodrigo Intencipa manifestó que se hizo un proceso con el CLACP para poder abrir la curul a nivel local, se está realizando la elección del candidato debido a que el esta inhabilitado; en el tema de Cultura Viva Comunitaria y Barrios vivos no se ha contado con una participación incidente en el caso de las casas culturales.

Debido a que no se abordan todos los temas en la sesión, se propone una segunda reunión a más tarde en 8 días, en la Secretaría de Cultura y que se reciban las acciones concretas adicional que se de cumplimiento al compromiso que se quedó en el 2023 de dejar un recurso para ejecutar por casas de la cultura el cual saldría por convocatoria. Que desde la Secretaria de Cultura se reciba una propuesta digna para la ejecución del recurso congelado y que desde el consejo lleve una propuesta para el APA

El director de la DALP, Andrés Jara, destacó que en los próximos cuatro años se realizarán 104 laboratorios de barrios vivos. Además, expresó la intención de fortalecer la articulación con diversos actores clave. Se contempla la posibilidad de presentar una propuesta por parte del consejo para el próximo periodo, que involucre a las casas de la cultura, agentes culturales y la comunidad en general.

Desde el consejo se expresó que existen expectativas que no se cumplen por parte de la Secretaría. En relación con el ejercicio de Cultura Viva Comunitaria, se destacó que no es aceptable que las casas de la cultura no sean convocadas para participar en estos espacios. Además, se hizo referencia al trabajo de los gestores territoriales, señalando que la información es prácticamente nula y no está llegando a las casas de la cultura. Se evidenció una clara desarticulación, ya que los gestores parecen desconocer la dinámica cultural del territorio, dado que su enfoque está principalmente en los temas económicos y en la postulación de becas. Resaltan que no se puede generalizar frente a las acciones de los gestores territoriales, algunos asumen su rol en el territorio.

Teniendo en cuenta que no se abordaron todos los temas en la sesión y que no se tomó ninguna decisión importante frente a las acciones del consejo y los compromisos de la Secretaria, se propone los siguiente:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01– Fecha 13 de noviembre de 2024 / 7 de 8

- Desarrollar una sesión el próximo lunes 25 noviembre 2:00 pm
- Que la convocatoria se realice dentro de los tiempos estipulados y que se adjunte la agenda a desarrollar.
- Que en la siguiente sesión se lleve a cabo la elección del presidente del consejo
- Llevar una propuesta de Agenda Participativa Anual por parte del consejo
- Que la Secretaria genere una propuesta concreta de como va a dinamizar el decreto frente al ecosistema de casas de la cultura, fortalecimiento del sector
- La secretaria trae una propuesta a través del plan estratégico propuesto desde casas de la cultura en la vigencia 2023
- Abordar los temas legales frente a la no convocatoria de las sesiones de 2024

4. **Conmemoración 30 años del SDACP (Leonardo Forero, equipo de partición DALP)**

El tema será abordado en la siguiente sesión del consejo Distrital de Casas de la Cultura

5. **APA**

Se debe hacer una revisión del Plan de acción 2023, establecer como se ejecutarán el presupuesto de \$3.500.000 destinado para las acciones. En la vigencia 2023 se había propuesto un encuentro de casas de la cultural donde se realizarían diferentes acciones artísticas, pero con el presupuesto designado no da lugar a las propuestas que se proponen.

6. **Varios**

No se aborda ningún tema varios durante la sesión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 67%

III. CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria lunes 25 de noviembre 2:00 pm

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
NA	NA	NA	NA

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta sesión ordinaria noviembre	Apoyo Profesional Mariluz Castro
Llevar a cabo una sesión extraordinaria 25 noviembre	Consejo Casas de la Cultura – Secretaria Técnica

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01– Fecha 13 de noviembre de 2024 / 8 de 8

Realizar otra reunión para aclarar tema de no convocatoria al consejo	Consejo Casas de la Cultura – Secretaria Técnica
Validar cambio de presidente del consejo	Consejo Casas de la Cultura
Abordar tema de APA	Consejo Casas de la Cultura – Secretaria Técnica
Traer acciones y propuestas concretas para el consejo de casas de la cultura	Secretaria de Cultura

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
NA	NA

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Casas de la Cultura la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Carlos Arturo Solano Pardo
 Presidente

Consejo Distrital de Casas de la Cultura

Francy Paola Álvarez
 Secretaria Técnica

Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: consejeros Distritales Casas de la Cultura
 Revisó: Secretaria Técnica Francy Álvarez DALP/SCRD
 Proyectó: Mariluz Castro Bernal – SCR D